



INFORME ANUAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO

PERIODO 2025

Contenido

I.	Introducción	2
II.	Administración Integral de Riesgos	2
III.	Principios y Políticas sobre la Gestión de Riesgos	3
IV.	Metodologías e Implementación de Mejoras en la Gestión de Riesgos	7
1.	Riesgo Operativo.....	7
2.	Riesgo de Crédito.....	9
3.	Riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LC/FT/FPADM)	11
4.	Riesgo de Liquidez	13
5.	Riesgo de Tasa de Interés y de Tipo de Cambio	14
6.	Riesgo de Tecnologías de Información (TI)	15
7.	Riesgo de Reputación y Legal	16
8.	Riesgo Estratégico.....	18
9.	Riesgo Ambiental y Social	18
10.	Continuidad de Negocio	19
V.	Acciones de Mitigación y Control	21
VI.	Logros Obtenidos	23

I. Introducción

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo SUGEF 2-10, “Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos”, Financiera CAFSA S.A. presenta su Informe Anual de Gestión Integral de Riesgo correspondiente al año 2025, con el objetivo de comunicar su compromiso con una gestión prudente, responsable y alineada con las mejores prácticas en materia de administración integral de riesgos.

Este informe expone los principales riesgos relevantes a los que se enfrenta la entidad, así como las políticas, metodologías y herramientas aplicadas para su identificación, medición, control y mitigación. Asimismo, se detallan las acciones implementadas durante el periodo y los avances alcanzados en el fortalecimiento del sistema de gestión de riesgos, en línea con los requerimientos regulatorios y la estrategia institucional.

II. Administración Integral de Riesgos

En línea con la naturaleza, complejidad y volumen de sus operaciones, así como con su perfil y apetito de riesgo, Financiera CAFSA S.A. gestiona de manera integral los riesgos más relevantes a los que está expuesta. Para ello, cuenta con el respaldo de la Unidad de Riesgo, la cual asegura una administración efectiva y alineada con las mejores prácticas.

La Administración Integral de Riesgos es un proceso continuo que comprende la identificación, medición, evaluación, monitoreo, control y mitigación de los riesgos. Este proceso, clave para el éxito y la sostenibilidad de la entidad, también garantiza una comunicación clara y oportuna sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta, en cumplimiento con la normativa aplicable y los objetivos estratégicos.

A continuación, se presenta de forma gráfica el ciclo de la Administración Integral de Riesgos aplicado por la entidad:



La Junta Directiva reconoce la importancia de una administración integral de riesgos oportuna y efectiva. Para ello, cuenta con un órgano de apoyo especializado en la materia, el Comité de Riesgos, responsable de brindar asesoramiento en relación con las políticas de gestión de riesgos y de supervisar la ejecución de la Declaración de Apetito de Riesgo de la entidad.

La administración de riesgos es de carácter integral, en tanto considera la totalidad de los riesgos relevantes a los que se encuentra expuesta la institución, así como la interrelación entre estos. En congruencia con la actividad desarrollada, el entorno económico, la estrategia institucional, la complejidad operativa, los procesos, productos y servicios, así

como con el perfil y apetito de riesgo definidos, a continuación, se presentan los principales riesgos a los que se expone Financiera CAFSA S.A.:



Adicionalmente, Financiera CAFSA S.A. cuenta con políticas y procedimientos de Continuidad de Negocio, orientados a asegurar la continuidad de sus operaciones ante la ocurrencia de eventos fortuitos que puedan afectar su funcionamiento. Estas disposiciones permiten, además, minimizar los impactos operativos y financieros que eventualmente podrían comprometer la estabilidad de la institución.

III. Principios y Políticas sobre la Gestión de Riesgos

Principios de la Administración Integral de Riesgos

La gestión de los riesgos en Financiera CAFSA S.A. se realiza de forma integral, aplicando métodos cualitativos y cuantitativos, de acuerdo con la naturaleza, complejidad y características de cada riesgo. En este proceso se consideran, entre otros aspectos, los posibles impactos que dichos riesgos podrían generar sobre el cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos y financieros de la institución.

En coherencia con lo anterior, Financiera CAFSA S.A. adopta la administración de riesgos como un componente fundamental de su estrategia institucional, orientado a generar valor agregado en la gestión de la organización. Este enfoque contribuye al fortalecimiento de la entidad y a su capacidad para desenvolverse de manera competitiva en un entorno dinámico y cambiante.

Bajo esta premisa, la gestión integral de riesgos se sustenta en los siguientes principios:

1. Participación de la Gerencia y Junta Directiva

La Junta Directiva y la Gerencia General desempeñan un rol central en la supervisión y administración de los riesgos de Financiera CAFSA S.A., asegurando la participación activa de la Alta Dirección en este ámbito. Estas instancias son responsables de definir la estrategia de negocio, de la cual se derivan el apetito de riesgo y los límites de exposición de la entidad.

Adicionalmente, la institución cuenta con comités técnicos de apoyo, entre los que destaca el Comité de Riesgos, encargado de asesorar a la Junta Directiva en la toma de decisiones y de supervisar los riesgos inherentes a la operación desde una visión integral. Este esquema se complementa con la Unidad de Riesgo, responsable de la medición, análisis, monitoreo y control de los riesgos, así como de brindar apoyo técnico en el desarrollo y fortalecimiento de la Gestión Integral de Riesgos.

2. Marco Normativo Institucional

Financiera CAFSA S.A. cuenta con un marco normativo institucional para la gestión de riesgos, el cual define de manera clara los roles y responsabilidades a lo largo de toda la estructura organizacional. Este marco establece los lineamientos que orientan la administración de los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad.

Dicho marco se complementa con reglamentos, políticas, procedimientos y manuales incorporados en los procesos institucionales, los cuales fortalecen la aplicación consistente y efectiva de la Gestión Integral de Riesgos.

3. Independencia de Funciones

Las funciones de la Unidad de Riesgo se encuentran debidamente separadas de las áreas de negocio, garantizando un adecuado nivel de independencia y autonomía en el ejercicio de sus responsabilidades. Esta independencia, respaldada por la Junta Directiva, permite una gestión objetiva y un control efectivo de los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad.

4. Asignación de Atribuciones

Las unidades tomadoras de riesgo cuentan con una definición clara de atribuciones, así como con una adecuada segregación de funciones y responsabilidades en relación con las actividades y decisiones que les corresponde asumir. Este esquema contribuye a una gestión ordenada y al fortalecimiento del control interno en la administración de los riesgos.

5. Cultura de Riesgos

Financiera CAFSA S.A. promueve el fortalecimiento de una cultura de riesgos en toda la organización, como base para el desarrollo y la madurez de la Gestión Integral de Riesgos. Este enfoque busca reforzar conceptos, ampliar conocimientos y generar conciencia sobre la importancia de aplicar el marco institucional en materia de riesgos.

Asimismo, la cultura de riesgos fomenta una actitud proactiva en los colaboradores, orientada a la identificación oportuna de los riesgos que puedan afectar a la institución y al cumplimiento de sus objetivos.

Principales Políticas de la Administración Integral de Riesgos

Financiera CAFSA S.A. cuenta con un conjunto de políticas de Administración Integral de Riesgos orientadas a preservar el patrimonio de la institución y de sus clientes, mediante una gestión adecuada, prudente y responsable de los riesgos. Estas políticas promueven la confianza en la entidad, sustentada en la identificación, administración y control de los riesgos inherentes a sus operaciones.

En este contexto, la entidad dispone de las siguientes políticas:

1. Manual de Administración Integral de Riesgos

Este documento define los elementos técnicos que sustentan el proceso de Administración Integral de Riesgos de Financiera CAFSA S.A. Asimismo, recopila las metodologías utilizadas para identificar, evaluar, medir, controlar y mitigar los distintos riesgos a los que se encuentra expuesta la institución.

2. Perfil de Riesgo

Este documento define el perfil de riesgo institucional del Grupo Financiero CAFSA S.A., considerando la naturaleza, el volumen y la complejidad de sus operaciones. Para ello, incorpora la evaluación del entorno, la estrategia institucional, el análisis cualitativo del negocio y la identificación de los riesgos asociados a su operación, a una fecha determinada.

3. Declaración del Apetito de Riesgo

Este documento establece los niveles y tipos de riesgo que el Grupo Financiero CAFSA S.A. está dispuesto a aceptar o evitar para el logro de sus objetivos estratégicos, manteniendo un equilibrio adecuado entre crecimiento, rentabilidad y control del riesgo.

4. Política de Gestión de Riesgo de Crédito

Esta política define los lineamientos generales para una adecuada gestión del riesgo de crédito en la entidad, permitiendo su identificación, medición, monitoreo, control y mitigación de manera oportuna. Su objetivo principal es salvaguardar la solvencia y estabilidad financiera del Grupo CAFSA, en concordancia con su estrategia y apetito de riesgo.

5. Política de Gestión de Riesgo de Tecnologías de Información

Esta política define las directrices para el uso de las Tecnologías de Información, estableciendo un marco de trabajo y los lineamientos necesarios para la identificación, análisis, tratamiento y seguimiento de los riesgos de TI de la entidad. Su finalidad es mantener dichos riesgos dentro de los niveles de tolerancia establecidos, contribuyendo a la continuidad y seguridad de las operaciones.

6. Política de Gestión de Riesgo de Legitimación de Capitales

Esta política establece los lineamientos para la adecuada gestión del riesgo de legitimación de capitales, de acuerdo con la naturaleza, tamaño, perfil de riesgo y volumen de las operaciones del Grupo Financiero CAFSA S.A. Su objetivo es evitar la exposición de la entidad a riesgos asociados al lavado de activos, en cumplimiento de la normativa aplicable y las mejores prácticas.

7. Política de Gestión de Riesgo de Tipo de Cambio

Esta política establece los lineamientos para la gestión del riesgo de tipo de cambio, orientados a prevenir y mitigar posibles pérdidas derivadas de variaciones en las monedas. Asimismo, permite medir el impacto financiero y en el valor económico que dichos movimientos pueden generar en la entidad.

8. Política de Gestión de Riesgo de Tasas de Interés

Esta política establece los lineamientos para la administración del riesgo de tasas de interés, con el propósito de medir y gestionar el impacto que los cambios en las tasas puedan generar sobre el margen financiero y el valor económico de la entidad.

9. Política de Gestión de Riesgo de Liquidez

Esta política establece los lineamientos generales para la gestión de la liquidez de CAFSA, así como las responsabilidades en la toma de decisiones, de acuerdo con los distintos niveles de aprobación definidos. Lo anterior permite determinar el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y verificar una adecuada administración de este riesgo, con el objetivo de proteger la solvencia y estabilidad financiera de la institución.

10. Política de Gestión de Riesgo Operativo

Esta política establece los lineamientos generales para la gestión del riesgo operativo, incluyendo los procesos de identificación, medición, evaluación, control, mitigación y comunicación de este riesgo, en apego a la normativa local vigente y a las mejores prácticas aplicables.

11. Política de Continuidad de Negocio

Esta política establece los criterios generales para asegurar que el Plan de Continuidad del Negocio (PCN) y todos sus componentes se mantengan disponibles, probados,

actualizados y debidamente divulgados, de manera que sean comprendidos y aplicados por los funcionarios involucrados del Grupo Financiero CAFSA S.A.

12. Política de Gestión de Riesgo Legal

Esta política establece las disposiciones para la adecuada gestión del riesgo legal, en concordancia con la naturaleza, tamaño, perfil de riesgo y volumen de las operaciones del Grupo Financiero CAFSA S.A. Su finalidad es proteger la solvencia y estabilidad de la entidad, mediante una administración prudente de este riesgo.

13. Política de Gestión de Riesgo de Reputación

Esta política establece las disposiciones para la adecuada gestión del riesgo de reputación, en función de la naturaleza, tamaño, perfil de riesgo y volumen de las operaciones del Grupo Financiero CAFSA S.A. Su objetivo es proteger la solvencia y el prestigio institucional, mediante una administración prudente de este riesgo.

14. Política de Gestión de Riesgo Ambiental y Social

Esta política establece un marco de referencia para asegurar que, en el proceso de colocación de créditos y arrendamientos, se identifique, evalúe, administre, mitigue y monitoree el riesgo ambiental y social inherente a las operaciones otorgadas por la entidad.

IV. Metodologías e Implementación de Mejoras en la Gestión de Riesgos

En este apartado se describen las principales metodologías aplicadas por Financiera CAFSA S.A. para la gestión de los riesgos relevantes, así como las mejoras implementadas durante el periodo con el fin de fortalecer los procesos de identificación, medición, control y monitoreo. El enfoque adoptado permite una gestión de riesgos alineada con la naturaleza de las operaciones, el entorno económico y los objetivos estratégicos de la entidad.

A continuación, se presentan las metodologías y principales avances asociados a cada tipo de riesgo:

1. Riesgo Operativo

El riesgo operativo se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas derivadas de deficiencias o fallos en los procesos internos, el personal, los sistemas de información o como resultado de eventos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, y excluye el riesgo estratégico y el riesgo de reputación.

La gestión del riesgo operativo en el Grupo Financiero CAFSA S.A. se desarrolla bajo un marco integral, orientado a la identificación, evaluación, medición, mitigación, monitoreo y reporte oportuno de los riesgos. Este enfoque tiene como objetivo asegurar una administración eficiente del riesgo operativo, manteniendo los niveles de exposición alineados con el perfil y el apetito de riesgo definidos por la entidad.

Entre los aspectos clave de esta gestión se encuentran la identificación y evaluación de riesgos en los procesos y subprocesos de las distintas líneas del Grupo, así como en nuevos productos, servicios o proyectos. Asimismo, se contempla la definición y seguimiento de controles destinados a mitigar los riesgos identificados, junto con el registro y análisis de incidentes, como insumo para el fortalecimiento continuo del sistema de control interno.

Metodología para la Medición y Evaluación del Riesgo Operativo

El riesgo operativo en CAFSA se identifica, evalúa y controla mediante un análisis de probabilidad e impacto, utilizando escalas que permiten determinar el nivel de criticidad o exposición asociado a cada proceso o actividad.

A partir de este análisis, se estima el impacto, entendido como la pérdida económica potencial derivada de la materialización de un evento, así como su frecuencia, definida como el número de veces que dicho evento podría ocurrir en un periodo determinado. Estas estimaciones se realizan considerando el riesgo inherente, es decir, antes de la aplicación de controles, conforme a lo establecido en la Matriz de Valoración de Riesgo.

Una vez determinado el riesgo inherente, se procede a la evaluación del riesgo residual, mediante la aplicación de ponderaciones asociadas a la efectividad de los controles existentes. Este ejercicio permite obtener el nivel de riesgo residual de los distintos procesos y subprocesos operativos definidos por la organización, y verificar su alineación con el perfil y apetito de riesgo del Grupo.

Para la gestión del riesgo operativo, el Grupo Financiero CAFSA S.A. cuenta con las siguientes herramientas y metodologías:

- a. Metodología de evaluación de riesgo operativo, utilizada para la administración y gestión integral del riesgo operativo a nivel del Grupo.
- b. Matriz de registro, medición y control, que permite identificar y dar seguimiento a los riesgos operativos potenciales asociados a los procesos críticos del Grupo.
- c. Metodología para la evaluación del riesgo de nuevos productos y/o servicios, la cual contempla un proceso estructurado de identificación de riesgos, análisis cualitativo y definición de acciones para su mitigación.

Implementación de Mejoras en la Gestión del Riesgo Operativo

- a. Actualización de las matrices de riesgos potenciales de los principales procesos, para la identificación y medición del impacto y la frecuencia de los riesgos.
- b. Emisión y seguimiento de recomendaciones y planes de acción asociados a los procesos.

- c. Seguimiento de los incidentes de riesgo operativo mediante la herramienta automatizada Delphos Continuum¹.
- d. Seguimiento al rubro de gestión del riesgo operativo dentro de las evaluaciones de desempeño de la Alta Gerencia.
- e. Elaboración de informes de riesgo operativo para el Comité de Riesgos.
- f. Revisión y actualización de los documentos relacionados con el riesgo operativo.
- g. Capacitaciones en materia de riesgo operativo dirigidas a los responsables de procesos y a las personas involucradas en el reporte de incidentes, así como la divulgación de material informativo a los colaboradores en general.

2. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas derivadas del incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte.

La Unidad de Riesgo es responsable de la identificación, medición, monitoreo, evaluación, control, mitigación y comunicación del riesgo de crédito, en apego a los objetivos, políticas, metodologías y procedimientos establecidos por CAFSA. Dicho marco ha sido diseñado considerando la naturaleza, complejidad y tamaño de las operaciones de la entidad.

La evaluación de este riesgo se realiza mediante análisis cuantitativos y cualitativos de la cartera de crédito, complementados con el seguimiento periódico del entorno macroeconómico a través de informes trimestrales. Este enfoque permite identificar oportunamente los riesgos inherentes a las actividades en las que participa la Financiera y apoyar la toma de decisiones en materia crediticia.

Metodología para la Medición y Evaluación del Riesgo de Crédito

Para la gestión del riesgo de crédito, CAFSA aplica un conjunto de metodologías complementarias que permiten evaluar la calidad de la cartera, medir la exposición al riesgo y anticipar posibles escenarios adversos, en concordancia con su perfil y apetito de riesgo.

- a. Metodología de valoración del riesgo de crédito, que permite estimar la pérdida esperada y medir el valor en riesgo de la cartera mediante la aplicación de modelos matemáticos y estadísticos. Estas técnicas permiten calcular las probabilidades de incumplimiento de los deudores y cuantificar la exposición al riesgo crediticio.

¹ Delphos Continuum: es un software tecnológico diseñado para la gestión de riesgo operativo. Algunas de sus funciones incluyen el registro, evaluación y monitoreo de forma continua de los riesgos que se identifiquen en cada proceso del negocio, permitiendo a su vez la colaboración entre las partes.

- b. Metodología de análisis de transición de la cartera, basada en el uso de matrices de transición, que permite evaluar la evolución del comportamiento de pago de los clientes y los movimientos entre categorías de riesgo a lo largo del tiempo.
- c. Metodología de análisis de concentración de crédito, orientada a identificar y monitorear posibles concentraciones por cliente y actividad económica, con el fin de prevenir exposiciones excesivas que puedan afectar la estabilidad financiera de la entidad.
- d. Metodología de seguimiento a excepciones crediticias, mediante la cual se da control y trazabilidad a las operaciones aprobadas bajo criterios excepcionales, asegurando su adecuado monitoreo y el cumplimiento de las condiciones establecidas.
- e. Metodología de seguimiento a Grupos de Interés Económico, orientada a identificar, analizar y controlar las exposiciones crediticias consolidadas por grupo, considerando los vínculos económicos y financieros relevantes, con el fin de evaluar el riesgo de concentración y contagio.
- f. Metodología de backtesting de cartera, utilizada para contrastar los resultados de los modelos aplicados e identificar ajustes o mejoras cuando se presentan desviaciones significativas entre las estimaciones y el comportamiento real de la cartera.
- g. Metodología de pruebas de estrés (Stress Testing), orientada a estimar el impacto de distintos escenarios adversos sobre la exposición al riesgo de crédito de la cartera. Este ejercicio se aplica considerando diferentes niveles de morosidad y utiliza indicadores macroeconómicos, como el IMAE y las tasas de interés, para analizar la estacionalidad de la cartera y el efecto de las variaciones económicas en el comportamiento de pago.

Implementación de Mejoras en la Gestión del Riesgo de Crédito

- a. Seguimiento periódico de los indicadores de valoración, transición y concentración.
- b. Implementación de un reporte automatizado para el seguimiento de los grupos de interés económico.
- c. Seguimiento al análisis para el control de la morosidad de la cartera de crédito.
- d. Implementación de un reporte automatizado por actividad económica para la construcción del perfil económico de la cartera.
- e. Ejecución de pruebas de estrés de la cartera de crédito para evaluar impactos en las estimaciones y la suficiencia patrimonial.
- f. Ejecución de pruebas retrospectivas (backtesting) del modelo de valoración de la cartera de crédito, comparando las estimaciones con los resultados observados.

- g. Análisis de sensibilización de la cartera de crédito por medio de la plataforma QR-CRÉDITO.
- h. Aplicación del modelo de sensibilidad del deudor mediante el software R4XCL.
- i. Mejora en la automatización de reportes y evaluaciones de riesgo de crédito, facilitando la obtención de datos y la generación de análisis.
- j. Elaboración de informes de riesgo de crédito para el Comité de Riesgos.
- k. Revisión y actualización de los documentos relacionados con el riesgo de crédito.

3. Riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LC/FT/FPADM)

El riesgo de LC/FT/FPADM se define como la posibilidad de sufrir afectaciones económicas y reputacionales, derivadas de la pérdida de confianza en la integridad de la entidad, producto de su eventual involucramiento en operaciones o relaciones vinculadas con actividades ilícitas. Este riesgo puede materializarse en sanciones por incumplimientos a la Ley N.º 7786 y sus reformas, así como a su normativa conexas.

La gestión y valoración de este riesgo se fundamenta en la aplicación de mecanismos de debida diligencia, orientados a prevenir la utilización de la entidad para fines ilícitos. Para ello, el Grupo Financiero CAFSA S.A. aplica políticas de conocimiento del cliente y de sus operaciones, conocimiento del empleado, evaluación de riesgos asociados a clientes, productos y servicios, monitoreo de transacciones y programas permanentes de capacitación dirigidos a los funcionarios.

Adicionalmente, el Grupo mantiene una colaboración activa con las autoridades judiciales y regulatorias, brindando el suministro oportuno de información cuando así se requiere, en estricto apego a la normativa vigente, incluyendo el reporte de operaciones sospechosas (ROS).

Metodología para la Medición y Evaluación del Riesgo de LC/FT/FPADM

Para la gestión del riesgo de LC/FT/FPADM, el Grupo Financiero CAFSA S.A. aplica un conjunto de metodologías formales y complementarias, en apego a la normativa vigente y a un enfoque basado en riesgos.

- a. Metodología de Autoevaluación del Riesgo de LC/FT/FPADM, aplicada conforme a lo establecido en el artículo 24 del Acuerdo CONASSIF 12-21, la cual permite identificar, evaluar y actualizar los riesgos asociados a este tipo de amenazas a nivel institucional.
- b. Metodología de Evaluación del Riesgo de LC/FT/FPADM, orientada a analizar los riesgos de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, con el fin de definir y actualizar el perfil de riesgo del Grupo.

- c. Metodología de autoevaluación de la Gestión de Cumplimiento, cuyo objetivo es valorar periódicamente la efectividad del sistema de cumplimiento de la entidad, con base en los requerimientos de la normativa vigente.
- d. Metodología para la clasificación del riesgo de los clientes, implementada mediante un sistema informático que considera variables cualitativas y cuantitativas, permitiendo determinar el nivel de riesgo de cada cliente y su evolución a lo largo de la relación comercial.
- e. Metodología para la valoración de riesgos de nuevos productos y/o servicios, aplicada desde un enfoque preventivo, que permite evaluar los riesgos de LC/FT/FPADM asociados al desarrollo e implementación de nuevos productos, servicios, prácticas comerciales, canales de distribución y el uso de nuevas tecnologías. Esta metodología contempla un proceso estructurado de identificación y análisis cualitativo de riesgos, así como la definición de acciones de respuesta, utilizando la Matriz de Riesgos de Nuevos Productos y/o Servicios.

Implementación de Mejoras en la Gestión del Riesgo de LC/FT/FPADM

- a. Revisión y actualización de la normativa interna del Grupo CAFSA, en apego a la regulación vigente en materia de prevención del riesgo de LC/FT/FPADM.
- b. Ejecución de capacitaciones trimestrales dirigidas a todo el personal, orientadas al fortalecimiento del conocimiento y la aplicación de los controles en LC/FT/FPADM.
- c. Evaluación integral de la gestión institucional, que contempla procesos de autoevaluación de las principales áreas y órganos, incluyendo: Junta Directiva, Gerencia General, Unidad de Riesgo, Control Interno y Oficialía de Cumplimiento.
- d. Implementación de la metodología de evaluación del riesgo de LC/FT/FPADM aplicable a los colaboradores, como parte del fortalecimiento del enfoque basado en riesgos.
- e. Ejecución de evaluaciones conjuntas entre la Unidad de Riesgo y la Oficialía de Cumplimiento en materia de LC/FT/FPADM, para Financiera CAFSA y Arrendadora CAFSA, conforme a las metodologías internas y en estricto cumplimiento de la normativa vigente.
- f. Diseño de propuestas de mejora para el proceso de Debida Diligencia Reforzada (DDR) y la Ficha Documental del Cliente, orientadas a la estandarización, trazabilidad y eficiencia operativa.
- g. Desarrollo e implementación de soluciones de automatización para la ejecución de la matriz de vinculación de clientes nuevos, integrada al sistema de workflow, con el objetivo de fortalecer los controles preventivos y la eficiencia del proceso.

- h. Fortalecimiento del sistema de monitoreo Sentinel, mediante la optimización de reglas, parámetros y controles asociados.
- i. Desarrollo de flujos estructurados para la atención de alertas de monitoreo, incorporando la automatización del sistema de gestión y seguimiento de alertas.
- j. Implementación de reportería automática para la gestión del área de Cumplimiento, orientada a mejorar la trazabilidad y eficiencia operativa.
- k. Desarrollo de dashboards de control para el seguimiento en tiempo real de tendencias e indicadores clave de riesgo (KRI), que facilitan una toma de decisiones oportuna y basada en datos.

4. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas derivadas de la escasez de fondos, que podría impedir a la institución cumplir oportunamente con sus obligaciones en los términos pactados.

La gestión de la liquidez se fundamenta en la capacidad de la entidad para atender la demanda de fondos, asegurando la disponibilidad de efectivo y activos líquidos suficientes que permitan satisfacer las solicitudes de financiamiento, atender retiros de clientes y cubrir los gastos operativos propios de la operación.

En CAFSA, la Gerencia Financiera es responsable de la gestión diaria del riesgo de liquidez, mientras que la Unidad de Riesgo realiza labores de seguimiento y monitoreo, alertando oportunamente ante eventuales situaciones de iliquidez. Este monitoreo incluye la evaluación del nivel y calidad de los activos líquidos, así como su capacidad para servir como garantía en operaciones de financiamiento de corto plazo en el mercado interbancario.

Metodología para la Medición y Evaluación del Riesgo de Liquidez

Para la gestión del riesgo de liquidez, CAFSA aplica una metodología integral que permite evaluar y medir la exposición de la entidad a este riesgo, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento SUGEF 2-10. Este enfoque permite determinar el perfil de riesgo de liquidez y verificar la adecuada administración de dicho riesgo.

La evaluación considera tanto variables cuantitativas como cualitativas, así como las estrategias asociadas a la administración diaria de la liquidez. Entre los principales elementos analizados se incluyen la liquidez operativa, los activos líquidos no restringidos en relación con las salidas de fondos programadas a 30 días, la liquidez estructural, los indicadores de alerta temprana y el indicador de cobertura de liquidez.

Adicionalmente, la entidad cuenta con procedimientos específicos de seguimiento, tales como el monitoreo del Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL), los calces de plazos y otros indicadores relevantes. Este esquema se complementa con un plan de contingencia de liquidez, orientado a gestionar eventuales situaciones de estrés, con el

doble objetivo de preservar el patrimonio y mantener la estabilidad y rentabilidad de la institución.

Implementación de Mejoras en la Gestión del Riesgo de Liquidez

- a. Seguimiento de la medición y valoración del riesgo de liquidez.
- b. Análisis de estrés del riesgo de liquidez mediante escenarios de tensión congruentes con el modelo de negocio, las exposiciones al riesgo y las condiciones de mercado.
- c. Ejecución de pruebas de contingencia para crisis de liquidez.
- d. Elaboración de informes de riesgo de liquidez para el Comité de Riesgos.
- e. Revisión y actualización de los documentos relacionados con el riesgo de liquidez.

5. Riesgo de Tasa de Interés y de Tipo de Cambio

El riesgo de tasa de interés se define como la posibilidad de que se presenten cambios adversos en las condiciones financieras de la entidad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés dentro del libro bancario. Estas variaciones pueden generar efectos negativos tanto en el margen financiero como en el valor económico de la institución.

Por su parte, el riesgo de tipo de cambio corresponde a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de variaciones en el tipo de cambio. Este riesgo comprende el riesgo de conversión, el riesgo de posición en moneda extranjera y el riesgo de transacciones, y puede materializarse cuando los ajustes cambiarios no compensan adecuadamente las variaciones en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, afectando indicadores como la suficiencia patrimonial.

En este contexto, CAFSA realiza un análisis continuo de la coyuntura económica nacional e internacional, con el fin de evaluar el impacto de los movimientos en variables de mercado —tales como tasas de interés, tipo de cambio, inflación y precios— sobre los resultados y la estabilidad financiera del Grupo.

Metodología para la Medición y Evaluación del Riesgo de Tasas Interés y Tipo de Cambio

Para la gestión de los riesgos de tasas de interés y de tipo de cambio, CAFSA aplica metodologías específicas que permiten medir la exposición, evaluar los impactos financieros y anticipar posibles escenarios adversos.

- a. Metodología de riesgo de tipo de cambio, orientada a calcular la variación diaria del tipo de cambio con el fin de estimar el valor en riesgo asociado a las posiciones en moneda extranjera. Esta metodología incluye la identificación de los activos y pasivos denominados en dólares, el cálculo de la brecha cambiaria,

la aplicación de escenarios de estrés y la estimación del requerimiento de capital correspondiente.

- b. Metodología de riesgo de tasas de interés, que describe el proceso para la medición y evaluación de este riesgo, permitiendo estimar el impacto de las variaciones en las tasas sobre el margen financiero y el valor económico de CAFSA, en un periodo determinado.

Implementación de Mejoras en la Gestión del Riesgo de Tasas de Interés y Tipo de Cambio

- a. Medición y valoración del riesgo de tasas de interés y tipo de cambio, permitiendo determinar la exposición del Grupo a ambos riesgos.
- b. Análisis de estrés del riesgo de tasas de interés y tipo de cambio mediante escenarios de tensión congruentes con el modelo de negocio, la exposición al riesgo y las condiciones de mercado.
- c. Ejecución de pruebas de contingencia para crisis de tasas de interés y tipo de cambio.
- d. Elaboración de informes de riesgo de tipo de cambio y tasas de interés para el Comité de Riesgos.
- e. Revisión y actualización de los documentos relacionados con los riesgos de tipo de cambio y tasas de interés.

6. Riesgo de Tecnologías de Información (TI)

El riesgo de Tecnologías de Información (TI) se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas derivadas de eventos asociados al acceso, uso o gestión de la tecnología, que puedan afectar el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad. Este riesgo se manifiesta cuando se comprometen principios clave de la información, tales como la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad.

La gestión de este riesgo se realiza con base en la normativa prudencial aplicable y en mejores prácticas internacionales, con el objetivo de prevenir impactos relevantes en la continuidad y calidad de los servicios brindados a los clientes.

Metodología para la Medición y Evaluación del Riesgo de TI

La medición y control del riesgo de Tecnologías de Información (TI) se realiza mediante un proceso estructurado de identificación, análisis, tratamiento y seguimiento de los riesgos asociados a esta área.

Los riesgos identificados se evalúan a través del Formulario de Medición de Riesgos de TI, el cual permite asignar una puntuación a la probabilidad de ocurrencia y al impacto, con la participación del responsable del proceso, el dueño del proceso y la Unidad de

Riesgo. A partir de esta evaluación, se determina el nivel de riesgo mediante un mapa de calor, lo que facilita la definición del tratamiento y el seguimiento correspondiente.

Adicionalmente, la entidad cuenta con el Formulario del Plan de Manejo de Riesgos de TI, que permite llevar un control detallado de los riesgos identificados y de las acciones de mitigación asociadas a los procesos y subprocesos de TI.

Implementación de Mejoras en la Gestión del Riesgo de TI

- a. Apoyo en la identificación y evaluación de riesgos asociados a TI para la definición y remisión del perfil tecnológico.
- b. Participación activa en las sesiones del Comité de TI.
- c. Monitoreo y detección de alertas asociadas a riesgos de TI.
- d. Seguimiento de la matriz de evaluación de riesgos de seguridad de la información.
- e. Cumplimiento de la normativa aplicable en materia de gestión del riesgo de TI.
- f. Atención y seguimiento de los planes de acción derivados de auditorías.
- g. Elaboración de la política de calidad de datos para establecer responsabilidades sobre el ingreso de la información.
- h. Elaboración de informes de riesgo de TI para el Comité de Riesgos.
- i. Revisión y actualización de los documentos relacionados con el riesgo de TI.

7. Riesgo de Reputación y Legal

El riesgo legal se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas derivadas de la inobservancia, aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales y normativas, así como de instrucciones emitidas por los organismos de control. Asimismo, este riesgo puede materializarse como consecuencia de sentencias o resoluciones administrativas o jurisdiccionales adversas, o por deficiencias en la claridad y redacción de los textos contractuales que afecten la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones.

Por su parte, el riesgo de reputación corresponde a la posibilidad de sufrir pérdidas económicas asociadas a la afectación del prestigio institucional, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros. Este riesgo se encuentra estrechamente vinculado con otros riesgos relevantes, e incluye el riesgo de legitimación de capitales, dada su capacidad de generar impactos significativos sobre la confianza en la entidad.

Metodología para la Medición y Evaluación del Riesgo Legal y Riesgo de Reputación

Para la gestión del riesgo legal, la entidad realiza un proceso de identificación y comprensión de la normativa aplicable a cada uno de sus procesos. Este ejercicio se desarrolla mediante la aplicación de una encuesta dirigida a las gerencias y jefaturas, en su calidad de dueños y responsables de los procesos.

A partir de esta información, se lleva a cabo la identificación y análisis cualitativo de los riesgos legales, utilizando como insumos la encuesta aplicada y la base de datos de riesgos operativos potenciales e incidentes. Una vez identificados, se evalúa la probabilidad de ocurrencia y el impacto de cada riesgo, así como la definición de planes de acción, cuando corresponde.

En cuanto al riesgo de reputación, la metodología contempla inicialmente una identificación con un enfoque exploratorio, mediante la aplicación de encuestas dirigidas a áreas clave, tales como Talento Humano, en lo relativo a temas de colaboradores, y la Gerencia de Innovación, en aspectos asociados a la comunicación corporativa.

Este análisis incorpora un enfoque interno, reconociendo que el fortalecimiento de la cultura reputacional es un elemento fundamental para asegurar que los valores, comportamientos y prácticas institucionales sean coherentes con la imagen y reputación que la entidad proyecta hacia el exterior.

Adicionalmente, el riesgo de reputación es evaluado mediante un proceso de identificación y análisis cualitativo, utilizando como insumos la información obtenida en las encuestas y la base de datos de riesgos operativos potenciales e incidentes. Con base en este análisis, se determina la probabilidad y el impacto de los riesgos identificados, así como las acciones de mitigación correspondientes.

Implementación de Mejoras en la Gestión del Riesgo Legal y Riesgo de Reputación

- a. Evaluación del riesgo legal y de reputación, permitiendo determinar la exposición del Grupo a ambos riesgos.
- b. Identificación y medición cualitativa de los riesgos legales y reputacionales asociados al Grupo.
- c. Seguimiento e identificación de riesgos legales y reputacionales durante la ejecución de las evaluaciones de riesgo operativo.
- d. Elaboración de informes de riesgo legal y reputacional para el Comité de Riesgos.
- e. Revisión y actualización de los documentos relacionados con el riesgo legal y riesgo de reputación.

8. Riesgo Estratégico

El riesgo estratégico se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas derivadas de la incapacidad de la entidad para diseñar, implementar o ajustar adecuadamente sus estrategias, planes de negocio, desarrollo de nuevos mercados o productos, así como de su falta de adaptación a los cambios del entorno.

En este contexto, las decisiones de la Administración son determinantes para definir la dirección y el futuro de la organización. En un entorno dinámico y cambiante, donde la capacidad de adaptación resulta esencial y una decisión inoportuna puede generar efectos adversos, la gestión del riesgo estratégico se vuelve un elemento clave para la sostenibilidad y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Metodología para la Medición y Evaluación del Riesgo Estratégico

La gestión del riesgo estratégico permite a la organización identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos emergentes que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos. Este proceso se desarrolla en función del perfil y apetito de riesgo, así como de la naturaleza y características de las operaciones de la entidad.

Para la implementación de una metodología efectiva de gestión del riesgo estratégico, resulta fundamental contar con un adecuado nivel de madurez en la administración de riesgos y en los procesos de planificación estratégica. Un diseño sólido de la planificación estratégica permite disponer de una visión integral de la situación actual y de los objetivos futuros, facilitando la asignación eficiente de recursos y la alineación de los esfuerzos institucionales con la estrategia definida.

Implementación de Mejoras en la Gestión del Riesgo Estratégico

- a. Definición y alineación de la estrategia institucional con los objetivos del Grupo.
- b. Seguimiento al riesgo estratégico, orientado a la identificación, análisis y valoración de amenazas que puedan comprometer el logro de los objetivos institucionales.
- c. Elaboración de informes de riesgo estratégico para el Comité de Riesgos.
- d. Revisión y actualización de los documentos relacionados con el riesgo estratégico.

9. Riesgo Ambiental y Social

El riesgo ambiental se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas derivadas de conductas o actividades del deudor o emisor que generen impactos negativos en el medio ambiente, así como de la afectación de dichas actividades por eventos o catástrofes ambientales. Este riesgo incluye, entre otros, los riesgos asociados al cambio climático.

Por su parte, el riesgo social corresponde a la posibilidad de sufrir pérdidas económicas como consecuencia de conductas o actividades socialmente irresponsables del deudor o emisor, que afecten el entorno humano o el contexto socioeconómico en el que se desarrollan. Dentro de este ámbito se consideran aspectos como el respeto a los derechos humanos, las condiciones de salud y laborales, entre otros factores relevantes.

Metodología para la Medición y Evaluación del Riesgo Ambiental y Social

La entidad ha establecido un marco metodológico integral para la identificación, evaluación, administración, mitigación y monitoreo de los riesgos ambientales y sociales asociados al análisis crediticio y a la colocación de créditos y arrendamientos.

Este enfoque permite no solo gestionar adecuadamente los riesgos, sino también identificar oportunidades ambientales y sociales, asegurar el cumplimiento de la legislación local y de los requisitos en materia de salud y seguridad ocupacional, así como fortalecer la reputación institucional y las relaciones con clientes, inversionistas y demás partes interesadas.

Implementación de Mejoras en la Gestión del Riesgo Ambiental y Social

- a. Revisión de la política y de las metodologías asociadas al riesgo ambiental y social, para su alineación con la normativa aplicable.
- b. Informe anual de seguimiento al sistema de gestión de riesgo ambiental y social, mediante el análisis de la cartera y la verificación del cumplimiento de los lineamientos internos.

10. Continuidad de Negocio

La continuidad de negocio se refiere a la capacidad de la organización para mantener y asegurar la operación de sus procesos críticos ante la ocurrencia de eventos que puedan generar interrupciones o situaciones de inestabilidad.

En este sentido, el Grupo Financiero CAFSA S.A. cuenta con un plan integral de gestión de continuidad de negocio, orientado a brindar respuestas oportunas y efectivas ante incidentes, así como a aplicar los planes de recuperación y restauración de los servicios afectados, dentro de los tiempos objetivos previamente definidos.

Metodología para la Medición y Evaluación de Continuidad de Negocio

El Grupo Financiero CAFSA S.A. cuenta con un Manual del Plan General de Continuidad de Negocio, cuyo objetivo es desarrollar y mantener un Plan de Continuidad del Negocio (PCN) centralizado y eficiente a nivel de Grupo. Este plan contempla las acciones necesarias para asegurar la continuidad de los subprocesos críticos ante la ocurrencia de eventos fortuitos, garantizando una reactivación oportuna y efectiva de las operaciones.

La aplicación de este marco permite minimizar los impactos sobre la operatividad, los clientes, los riesgos operativos y financieros, así como sobre la imagen pública y financiera del Grupo.

Adicionalmente, se han definido planes y procedimientos específicos orientados a fortalecer la capacidad de respuesta ante distintos escenarios de interrupción, entre los que se incluyen:

- a. Plan de gestión de crisis.
- b. Plan de comunicación en casos de crisis.
- c. Procedimiento alternativo de trabajo de servicio al cliente.
- d. Plan de contingencia para ciberataques.
- e. Procedimiento alternativo de recuperación visual Pro5².
- f. Procedimiento alternativo de recuperación PELgx³.
- g. Procedimiento alternativo de trabajo de tarjetas.
- h. Procedimiento alternativo de trabajo de recuperación.
- i. Procedimiento alternativo de trabajo de crédito.
- j. Procedimiento alternativo de trabajo de Banca Patrimonial.
- k. Procedimiento alternativo de recuperación.
- l. Plan de contingencia para crisis de liquidez.
- m. Plan de contingencia para crisis en tasa de interés.
- n. Plan de contingencia para el riesgo de tipo de cambio.
- o. Plan de continuidad de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- p. Procedimiento alternativo de recuperación Abanks⁴.

Implementación de Mejoras en la Gestión de Continuidad de Negocio

- a. Actualización de los procedimientos y planes de contingencia de los procesos y subprocesos de las áreas críticas.
- b. Actualización de los planes de Continuidad de Negocio, del Plan de Gestión de Incidentes y del Plan de Comunicación en Crisis.

² Visual Pro5: es un software de reportería comúnmente utilizado para las labores diarias de las áreas de Contabilidad, Crédito, Arrendadora, Tarjetas, Captación, Recuperación, Cumplimiento y Riesgos.

³ PELgx: Gestor de transacciones externas.

⁴ Abanks: Plataforma que permite gestionar y controlar procesos y actividades esenciales para la institución.

- c. Ejecución de pruebas de continuidad planificadas con las áreas críticas, para la preparación del personal y la identificación de oportunidades de mejora en los procedimientos.
- d. Concientización sobre Continuidad de Negocio dirigida a todo el personal, mediante herramientas internas y el apoyo de especialistas externos.
- e. Actualización del BIA, incorporando el análisis de 99 subprocesos y la identificación de 14 subprocesos vitales, que representan el 14 % del total.
- f. Revisión de los principales eventos o detonantes que activarían los planes alternos y de contingencia.

V. Acciones de Mitigación y Control

Entre las acciones de mitigación de riesgo realizadas durante el periodo de este informe, se destacan los siguientes.

1. Acciones de Seguimiento y Monitoreo

- Monitoreo de los límites establecidos en la Declaración de Apetito de Riesgo para verificar su cumplimiento.
- Sesiones del Comité de Riesgos para el análisis de los resultados de los riesgos relevantes y la definición de medidas y recomendaciones, cuando corresponde.
- Seguimiento semanal del comportamiento de la morosidad a través del Comité de Recuperación.
- Seguimiento periódico de la cartera de crédito.
- Priorización de las evaluaciones de riesgo operativo en los procesos relevantes.
- Seguimiento semanal y mensual de los indicadores de liquidez.
- Seguimiento de la estrategia de diversificación de captación.
- Seguimiento mensual de los indicadores de mercado y su evolución.
- Seguimiento de los incidentes de riesgo operativo reportados.
- Seguimiento de la implementación y mejoras de la plataforma workflow para el otorgamiento de créditos y arrendamientos.
- Elaboración de un resumen mensual de riesgos, que integra los resultados de los riesgos relevantes, el seguimiento a los indicadores económicos y a los principales acontecimientos nacionales e internacionales.
- Actualización de los diferentes reportes de riesgos en función de cambios normativos o de políticas internas.

2. Evaluaciones y Pruebas, Informes, Procedimientos, Planes y otros

- Ejecución de pruebas de continuidad de negocio en los procesos críticos, para validar el conocimiento de los procedimientos ante contingencias.
- Elaboración de informes de perspectivas de riesgo, considerando el entorno interno y externo.
- Aplicación de pruebas de estrés a los modelos y metodologías utilizadas para la evaluación y medición de riesgos.
- Identificación de normativa nueva o modificada aplicable a la entidad y su integración en los procesos internos.
- Presentación del 100 % de los informes a los comités de apoyo y a la Junta Directiva.
- Elaboración de informes de las evaluaciones de riesgo operativo y continuidad de negocio en los procesos relevantes de la entidad.
- Aplicación y análisis de pruebas de estrés en los diferentes riesgos.
- Aplicación de pruebas retrospectivas (backtesting) en los diferentes riesgos.
- Seguimiento de los indicadores de riesgo de crédito, liquidez, tipo de cambio y tasas de interés.
- Actualización de la documentación relacionada con la gestión integral de riesgos, incluyendo planes, metodologías, políticas, procedimientos y formularios.
- Actualización de los indicadores de la Declaración del Apetito de Riesgo, en función de la estrategia de negocio de la entidad.
- Monitoreo continuo de las bases de datos utilizadas para las evaluaciones de riesgos.
- Monitoreo de los resultados de suficiencia patrimonial y ejecución de análisis prospectivos.

3. Capacitaciones y Cultura de Riesgo

- Capacitaciones en materia de riesgo operativo dirigidas a los dueños de los procesos y a los responsables del registro de incidentes.
- Capacitaciones en temas transversales de gestión de riesgos, incluyendo continuidad de negocio, Declaración de Apetito de Riesgo, legitimación de capitales y seguridad de la información.

- Capacitaciones en materia de riesgo dirigidas a los funcionarios de primer ingreso, como parte del proceso de inducción.
- Emisión de comunicados y boletines mensuales en materia de riesgos y continuidad de negocio.

4. Comités de Apoyo

La gestión integral de riesgos del Grupo Financiero CAFSA se apoya en la labor de diversos comités, los cuales contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos, al fortalecimiento del control interno y a la adecuada toma de decisiones en los distintos ámbitos de la gestión institucional.

Entre los principales comités de apoyo se encuentran:

- Comité Ejecutivo
- Comité de Activos y Pasivos
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Riesgo
- Comité de Tecnología de Información
- Comité de Auditoría
- Comité de Recuperación
- Comité de Crédito
- Comité de Calidad

Al cierre del período, se evidencia una mejora en la gestión integral de riesgos de la entidad, reflejando el crecimiento y la evolución alcanzados como resultado de los esfuerzos orientados al fortalecimiento de la cultura de riesgo institucional. Asimismo, se destaca el compromiso activo de la Junta Directiva en promover y mantener una adecuada cultura de riesgo en la organización.

VI. Logros Obtenidos

Durante el período 2025, CAFSA se enfocó en el fortalecimiento integral del proceso de Administración Integral de Riesgos, destinando los recursos necesarios para su mejora continua y consolidación.

A continuación, se presentan los principales logros alcanzados durante el período:

- Mantenimiento de la automatización de los cálculos de indicadores, optimizando la eficiencia y precisión en la gestión de riesgos, y facilitando el seguimiento oportuno de los indicadores clave y la detección temprana de desviaciones o amenazas.
- Análisis realizados por la Unidad de Riesgos, que fortalecen la precisión de las evaluaciones mediante el ajuste de modelos y metodologías, reflejando de mejor forma el perfil de riesgo de la entidad y apoyando la toma de decisiones estratégicas.

- Mantenimiento y mejora continua de los dashboards de riesgos, asegurando una herramienta de monitoreo y análisis actualizada, precisa y alineada con las necesidades de la organización.
- Mejoras en los informes de riesgo, fortaleciendo la presentación al Comité de Riesgos de información detallada sobre los niveles de exposición y su seguimiento conforme al apetito de riesgo.
- Revisión, actualización y diseño de documentos asociados a la Administración Integral de Riesgos, asegurando su alineación con las mejores prácticas y las necesidades de la organización.
- Implementación de cambios normativos, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y regulatorios mediante la adecuación de los procesos internos y el fortalecimiento de la gestión de riesgos.
- Capacitación, divulgación y concientización en materia de riesgos, orientadas al fortalecimiento de la cultura de riesgo institucional, el refuerzo de conocimientos y el desarrollo de capacidades del personal para la identificación, evaluación y mitigación responsable de los riesgos.
- Madurez en la gestión de Continuidad del Negocio, fortaleciendo la capacidad de la entidad para responder y recuperarse ante escenarios de crisis, asegurando la continuidad operativa y la estabilidad en el largo plazo.
- Fortalecimiento en la gestión del Riesgo Operativo, mediante la mejora del modelo de gestión basada en el análisis de incidentes y la identificación de eventos potenciales, permitiendo optimizar procesos, reducir pérdidas e interrupciones, y reforzar la continuidad del negocio y el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Seguimiento periódico al cálculo de la Suficiencia Patrimonial, fortaleciendo la evaluación de la capacidad financiera de la entidad para absorber pérdidas, cumplir con sus obligaciones y garantizar la estabilidad, solvencia y el cumplimiento de los requerimientos regulatorios.
- Fortalecimiento en la gestión del riesgo de crédito, optimizando la evaluación y precisión de las estimaciones, y facilitando la toma de decisiones mediante información más confiable sobre la calidad crediticia, las posibles pérdidas y la adecuada constitución de provisiones.
- Resultados favorables en los informes de auditoría, tanto interna como externa, sin identificarse incidencias relevantes de incumplimiento ni hallazgos significativos.